

Universidad Nacional

de

Expte. 09-04-11858.-

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 29 JUL 2004

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" solicita se otorgue una autorización para efectuar trámites de registro, importación, distribución y comercialización de los productos elaborados por ese Laboratorio, a la firma FONT, GAMUNDI & CO., C. POR A. para desenvolverse en el territorio de la República Dominicana y,

CONSIDERANDO:

Que se acompaña copia del Estatuto de la sociedad, acta de designación de autoridades, copias de cédulas de los responsables legales de la firma, Inscripción en el Registro de Comercio de República Dominicana, copia de la inscripción en el Registro Nacional del Contribuyentes de ese país, además de información empresarial y comercial de la firma.

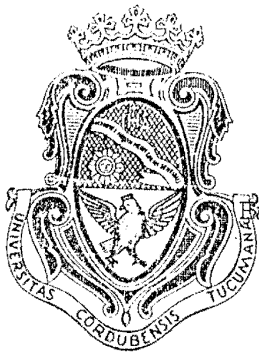
Que la Asesoría Letrada del Laboratorio deja aclarado a fs. 43, que la documentación ha sido requerida legalizada ante escribano público y debidamente consularizada, por lo que de ninguna manera se dará curso a la presente gestión, sin contar con la documentación en esas condiciones.

Atento lo informado a fs. 48 por la Secretaría de Administración y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 30.583, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 22, inc. 1) de los Estatutos Universitarios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Otorgar poder a la firma FONT, GAMUNDI & CO., C. POR A. de la República Dominicana, a los efectos del registro, importación, distribución y comercialización de los productos elaborados por el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" en ese país, previa legalización ante escribano público y debida consularización de la documentación pertinente.



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 09-04-11858.-

ARTICULO 2. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados.

ae

Ing. Agrim. FÉLIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION NRO. - 1496